

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia DBRS ha otorgado la primera calificación a Liberbank, con la asignación de BBB a largo plazo (dos escalones superior al grado de inversión) y perspectiva negativa, y de R 2 (high) a corto plazo

Madrid, 11 de marzo de 2014